

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOALFARE S.A.

En la ciudad de Quito, el día 9 de abril del 2015 a las 16H00 en el domicilio de la compañía, se reúnen los Accionistas de la compañía INMOALFARE S.A

Evelyn Alejandra Aguas Alfaro con C.I. 0502181829 , propietaria de 99 acciones

Lilia Francine Alfaro Araujo con C.I. 1707277073 , propietaria de 1 acción

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Lilia Alfaro Araujo y como Secretario Ad-Hoc el Sr. Jorge Quitto Vaca, quien ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esa función.

Al estar presente la totalidad del capital accionario pagado, los accionistas por unanimidad y de común acuerdo celebran la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

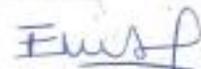
El Presidente manifiesta que la presente junta tiene como objeto la de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2014
- 2.- Aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2014, y
- 3.- Destino de las Utilidades

1. Solicita la palabra la Ing. Evelyn Aguas Gerente General para dar a conocer su informe económico del ejercicio 2014 y manifiesta que a pesar de haber sido un año difícil por la situación política que existe en el país, se ha operado para cumplir las metas propuestas.
Ante esto la Socia Lilia Alfaro, manifiesta que ha leído el informe de la Gerente y revisó la contabilidad, considera que se ajusta a los parámetros y a la realidad financiera, por lo tanto indica a la Asamblea aprobar el informe, siendo aprobado por unanimidad.
2. Pide la palabra la accionista Lilia Alfaro, manifiesta haber revisado, solicita aprobar los balances y es aprobado por unanimidad.
3. Se entra a tratar el último punto, sobre el destino de las utilidades, La Accionista Evelyn Aguas dice que las utilidades líquidas y repartibles del ejercicio 2014, se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas, lo que es aprobado por unanimidad.

Concluido los puntos a tratar se concede a Secretaría el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

Siendo las 18H00 se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad y la suscriben.



Ing. Evelyn Aguas Alfaro

SOCIA



Sra. Lilia Alfaro Araujo

SOCIA-PRESIDENTA



Sr. Jorge Quitto V

SECRETARIO HAD-HOC